



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 09 de enero de 2012

Orden del día

Asunto Incluido

Sesión Extr. N° 1

RC. Extr. N° 1/2/12

VISTO: El Llamado a aspiraciones a integrar listas de docentes para dictar clases en los Programas Educativos Especiales: Plan 2009 para adultos con condicionamientos laborales y/o de salud; ProCES y Educación en Contextos de Encierro; Áreas Pedagógicas, Aulas Comunitarias y CECAP-CES, convocado por RC N° 44/1/11, de fecha 21 de julio de 2011;

RESULTANDO: que por RC. N° 73/2/11, de fecha 3 de noviembre de 2011, se designaron los Tribunales que entendieron en el llamado de referencia;

CONSIDERANDO: I) que los Tribunales del Programa **Plan 2009**, culminaron sus actuaciones;

II) que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente en materia de concurso, y por lo tanto corresponde homologar lo actuado por los Tribunales;

III) que del ordenamiento final, por asignatura, es necesario efectuar los correspondientes a cada Departamento;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

I) Homologar lo actuado por los Tribunales que entendieron en el Llamado a aspiraciones para dictar clases en el Programa Plan 2009, convocado por RC N° 44/1/11, de fecha 21 de julio de 2011.

II) Aprobar el orden de prelación por asignatura, entre los docentes que obtuvieron puntaje suficiente, de acuerdo a las Bases que rigen este llamado y que obran en planillas adjuntas que son parte de la presente resolución.

III) Disponer que el Departamento de Concursos confeccione los listados emergentes de las mismas, ordenados por Departamento.

Publíquese en la página web del Organismo, líbrese Oficio a Liceos y Dependencias. Comuníquese a División Inspección, Programas Educativos Especiales y Departamento Docente. Cumplido, siga a Departamento de Concursos a todos sus efectos.